

LA RECUPERACIÓN DE EL PAULAR

Eduardo Barceló de Torres

Resulta siempre una tarea difícil esclarecer el proceso histórico constructivo de cualquier viejo conjunto monástico de grandes dimensiones. Definir las cambiantes estructuras organizativas de El Paular entraña quizás mayores dificultades por tratarse de una casa que disfrutó una holgada financiación, lo que le permitió acometer importantísimas transformaciones y ampliaciones a lo largo de cuatro siglos.

La protección real y de las influyentes familias de la nobleza castellana sitúa a la cartuja en una posición muy ventajosa, que no solo le permite disponer de medios para edificarla, ampliarla y embellecerla sino también, desarrollar una extraordinaria estructura económica para impulsar la creación de casas filiales.

Pero la dificultad en esclarecer el proceso de conformación del conjunto no está solamente relacionada con la intensa actividad constructiva de transformaciones y ampliaciones. La protección de la Corona y el poder alcanzado, contribuyó a ser considerada la primera y mayor cartuja de Castilla lo que situó a El Paular en una posición influyente respecto al Capítulo General de la orden, que sin duda le permitió actuar con gran independencia y libertad en la organización de su edificio. Por otro lado, la metamorfosis sufrida en sus últimos años al dedicar una parte del conjunto a hotel y otra a monasterio benedictino, es otro de los sucesos que dificulta las indagaciones.

A todas estas circunstancias que complican la investigación sobre su biografía constructiva, debemos añadir otra que es inherente a todas las cartujas; nos referimos a la ausencia de un modelo concreto, que a diferencia de otras Órdenes, pudiera servir de referencia para marcar pautas en la investigación.

Los requerimientos derivados de la singular forma de vida eremítica de los monjes cartujos es el factor que de forma particular, define sus trazas y las distingue de las de otros monasterios en donde se habita en comunidad. La vida eremítica del monje cartujo, dedicado en soledad a la oración y la contemplación en su celda individual, se ha conservado constante a lo largo de la historia de la Orden y es el hecho que, de forma particular, ha condicionado la estructura organizativa de sus monasterios. El claustro grande, en torno al cual se distribuyen las celdas individuales es sin duda el elemento arquitectónico diferenciador de las cartujas frente al esquema de otros monasterios.

Otras de las constantes históricas es la existencia de dos áreas diferenciadas, que responden a los dos grupos de individuos que constituyen la comunidad cartuja; los padres o monjes, dedicados exclusivamente a la oración y los legos, hermanos o frailes que, aunque también religiosos, se ocupan de las tareas productivas y a la intendencia; lo que permite a los padres dedicarse exclusivamente a la oración.

Inicialmente las dos áreas, la casa baja y la casa alta, fueron dos conjuntos de edificios independientes, pero pronto, como es el caso de El Paular, se fundieron en un solo complejo aunque con diferencias evidentes e independencia de las dos zonas.

En la casa de legos que se denominó obediencias, se situaba la entrada al monasterio, la hospedería, las habitaciones de los hermanos y las dependencias de servicios que es la zona ocupada hoy por el hotel.

El Paular tiene otra singularidad; junto a la entrada se conservan las dependencias del palacio real que mandó construir Enrique III y que luego pasó a ser parte de la hospedería.

La zona de mayor clausura, que ocuparon los monjes cartujos, dispone de un sector eremítico, constituido por el claustro grande y las celdas individuales, y un sector cenobítico, de vida comunitaria, formado por la iglesia, la sala capitular y el refectorio, que se articulan en torno al claustro menor o claustrillo. Es esta pieza un elemento de articulación de varios ámbitos, con una importancia funcional de primer orden, que responde a los requerimientos de los hábitos de los cartujos y que por tanto, está presente en todos sus monasterios. En este sector se localiza la iglesia, donde los monjes rezaban en determinadas horas al día, o el refectorio que solamente se utilizaba contados días al año. Fig.1

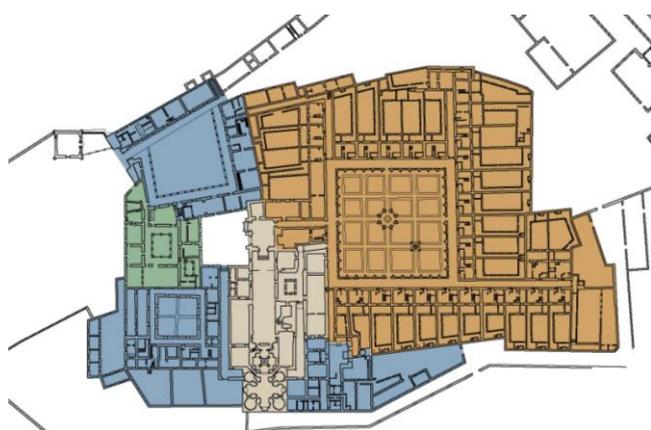


Fig.1 Plano de planta levantado por el arquitecto Pedro Muguruza en 1949

Palacio de Enrique III		Zona de legos	
Zona cenobítica		Zona eremítica	

La antigua cartuja del Paular fue desamortizada en 1835, como veremos más adelante, se abandona y después de innumerables avatares, llegamos al día de hoy, en el que el conjunto está ocupado en parte por la Comunidad Benedictina y en otra parte por un hotel; está escindida la unidad en dos áreas independientes, con usos antagónicos y accesos separados, lo que dificulta el reconocimiento unitario del conjunto monacal. Así mismo, las grandes transformaciones realizadas en la zona destinada hoy a hotel, que antaño fue zona de legos u obediencias y palacio de Enrique III, son un escollo más en el esfuerzo de esclarecimiento del proceso evolutivo de la cartuja.

El Paular está ubicado en el extremo del valle del río Lozoya, en la sierra del Guadarrama, entre la Cuerda Larga y el Peñalara, en la provincia de Madrid. El solar donde se fundó reunía todas las condiciones de soledad y aislamiento que perseguía la Orden. Juan I (1379-1390), fue el promotor de la fundación de la cartuja, llevado por el espíritu de impulsar la reforma religiosa en Castilla y por la creación de nuevos monasterios que fueran ejemplares en la observancia de la Regla. El Papa Clemente VII, con sede en Aviñon, concedió una bula que permitía la creación de tres cartujas en Castilla, El Paular fue una de ellas.

Los libros de cuentas sin duda aportan sustanciales datos, pero el principal documento, al que haremos referencia en numerosas ocasiones y que ha sido una extraordinaria herramienta para llegar a conclusiones fundamentadas es el llamado "Libro Becerro" o "Memoria de la Fundación y dotación de El Paular", transcripción realizada en 1565 por el monje profeso Bernardo de Castro, a petición del prior Juan de la Parra (1561-1567).

Uno de los objetivos prioritarios del Plan Director ha sido reconocer las leyes de conformación del conjunto monacal, identificar la manera como se ha ido estructurando y descubrir las transformaciones y ampliaciones históricas que han apoyado la legalidad arquitectónica del

conjunto frente a las que han supuesto degradaciones. La investigación arqueológica y el análisis arquitectónico realizados de forma sistemática y minuciosa a lo largo de todas las intervenciones programadas en el Plan, han permitido identificar el proceso arquitectónico y constructivo que ha conformado la cartuja en los cuatro siglos de existencia.

Superponiendo así los testimonios de los restos aún existentes, con la información procedente de las excavaciones y con la aportación del Libro Becerro, ha sido por fin posible establecer una hipótesis de la situación del primitivo claustro de padres, definido rigurosamente en el Becerro, en la estructura actual de planta del monasterio con cierta verosimilitud. Fig.2 y 3



Fig.2. Superposición de la planta actual y excavaciones con la disposición hipotética del primitivo claustro. 1432.



Fig.3 Excavaciones arqueológicas en claustro principal e iglesia



Fig.4. Planta del monasterio en 1730, antes de la desamortización.

La Cartuja quedó afectada en 1836 por el decreto de apropiación de los bienes de la iglesia, promovido por Juan Alvarez de Mendizábal, iniciándose el periodo más triste del monasterio.Fig.4

El monasterio se malvendió a propietarios privados, iniciándose un periodo de desamparo y destrucción. El patrimonio cultural construido de la cartuja y su patrimonio contenido, pasa entonces por su periodo más lamentable, tras el incumplimiento por parte de la nueva propiedad, del compromiso adquirido de velar por su buena conservación

En pocos años, las extremas condiciones climáticas de la sierra y la falta de mantenimiento llevaron a la cartuja a una situación de gran deterioro. Las constantes lluvias y nevadas afectaron pronto a cubiertas y bóvedas, y en pocos años de abandono se produce el expolio de sus obras de arte, mobiliario y ajuar, que el Estado no llegó a retirar del monasterio tras la exclaustación.

Una parte de las obras de arte de la cartuja pasaron al Museo Nacional de Pintura y Escultura, inaugurado en 1868, pero no corrieron la misma suerte otras que quedaron en el abandono y se perdieron para siempre.

En 1874, cuarenta años después, tras airadas críticas de instituciones e intelectuales que demandan la recuperación de El Paular, la parte del conjunto que se consideró con mayor mérito artístico fue adquirida por el Estado y a propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se realizaron diversos informes para inventariar los bienes artísticos y realizar las intervenciones que aseguraran su conservación.

La degradación del Paular era tan importante que llegó a estar en un estado casi ruinoso en poco tiempo. Pascual Madoz, que viajó al Paular en 1849, en la preparación de su “Diccionario Geográfico”, cuenta entre otras cosas que la iglesia se había convertido en un almacén de madera y la hospedería se utilizaba como fábrica de cristales

Tal era su estado y decadencia que como se indicaba anteriormente, en 1874 se readquiere de nuevo por el Estado Español la parte más monumental y de mayor valor arquitectónico del monasterio y en 1876, se declara esta zona, Monumento Histórico- Artístico Nacional, siendo el primer monumento declarado en Madrid y su provincia

En este periodo es importante destacar que los intelectuales de su tiempo y muy singularmente la Institución Libre de Enseñanza, liderada por D. Francisco Giner de los Ríos, redescubrieron El Paular y alertaron de su penoso estado, promoviendo acciones para su reconocimiento cultural y su valoración.

En esa época, la Sierra de Guadarrama y el monasterio comenzaron a ser el centro neurálgico de la actividad científica, excursionista y montañera de los hombres de la Institución Libre de Enseñanza y de otros muchos escritores, pintores, científicos e intelectuales.

Los escasos medios destinados por la Administración para la recuperación del Paular entre 1886 y 1986, se destinaron a la restauración de las áreas consideradas entonces de mayor valor artístico. La complejidad de los daños y sus causas, la gran extensión del conjunto monástico y la ausencia de diagnósticos y de objetivos estratégicos a medio y largo plazo, impidieron realizar las primeras intervenciones ordenadas según una jerarquía de prioridades.

El estudio de las actuaciones realizadas en El Paular en el referido periodo, demuestra que se repiten las obras de reparación en los mismos ámbitos por la falta de conservación y fundamentalmente por la ausencia de un plan preconcebido y de una decisión política en la continuidad de las operaciones. Es decir por la ausencia de un Plan Director.

El alarmante proceso de deterioro de estos grandes conjuntos ha propiciado, desde las instituciones, la búsqueda y puesta en marcha de nuevas metodologías para afrontar de forma racional el problema de la consolidación, la restauración, la conservación y la revitalización de nuestro patrimonio arquitectónico e histórico, promoviendo finalmente desde el Ministerio de Cultura el Plan Director, redactado en 1996.

Se trata de un documento fuertemente operativo, en el que se identifican patologías y carencias, y se definen los programas de actuación, acordes con medios y plazos razonables, fijando unos objetivos concretos, tanto en lo referente a estrategias globales en aspectos culturales, jurídicos y legales, de titularidad, de gestión, de usos, económicos, etc. así como en los más específicos referidos a los propios edificios, definiendo de forma concreta todas las intervenciones precisas.

El Plan Director debe estar dirigido, gestionado y controlado por un órgano de dirección. Este extremo es de la mayor importancia, ya que de otra forma, si no hay ninguna cabeza visible y responsable de la marcha del Plan, lo más fácil es que el documento quede perdido en cualquier lugar, y, hasta llegar a olvidarse que existe.

Una parte del éxito en el Paular se debe a la asunción del compromiso político entre las administraciones responsables y a la creación de una estructura de gestión del Plan.

Efectivamente, el 10 de Diciembre de 1996, fue suscrito un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Comunidad de Madrid para la restauración del Monasterio, con objeto de realizar el seguimiento y control de las inversiones y fue creada en dicho convenio una Comisión en la que están representadas ambas administraciones.

El Plan es un documento flexible, que se adapta a las orientaciones dadas por la Comisión, como órgano gestor, a los recursos económicos programados y a las oportunidades que van surgiendo durante la propia gestión.

El Plan Director de Recuperación del Monasterio, concretaba en los primeros programas de actuación las operaciones de conservación que aseguraran la subsistencia del bien para detener el grave proceso de deterioro, cuyo origen estaba relacionado fundamentalmente con las humedades de subsuelo y las filtraciones de cubiertas.

Así se estableció como primera área de investigación dotada de entidad propia, la relacionada con las características hidrogeológicas de un subsuelo saturado de agua, por la gravedad de los daños que ocasionaba en las fábricas del conjunto monacal. También se advirtió en los primeros trabajos la necesidad de un análisis detenido de la permeabilidad de muros, humedades de condensación o filtraciones de cubierta y la importancia de la caracterización de los elementos constructivos y los efectos producidos en ellos por las condiciones climatológicas del lugar. Fig. 5

Se ha empleado la suma de varios sistemas de corrección de las humedades; la realización de drenajes profundos situados entre el arroyo de Santa María y las edificaciones, drenajes lindantes a los muros de fachada, desagües puntuales de manantiales, eliminación de la entrada de agua a las conducciones históricas, cámaras bufas de ventilación adyacentes a los muros pasivas y activas. Siempre ha sido objetivo prioritario no proceder a la restauración de ningún ámbito sin haber eliminado la causa de las humedades.

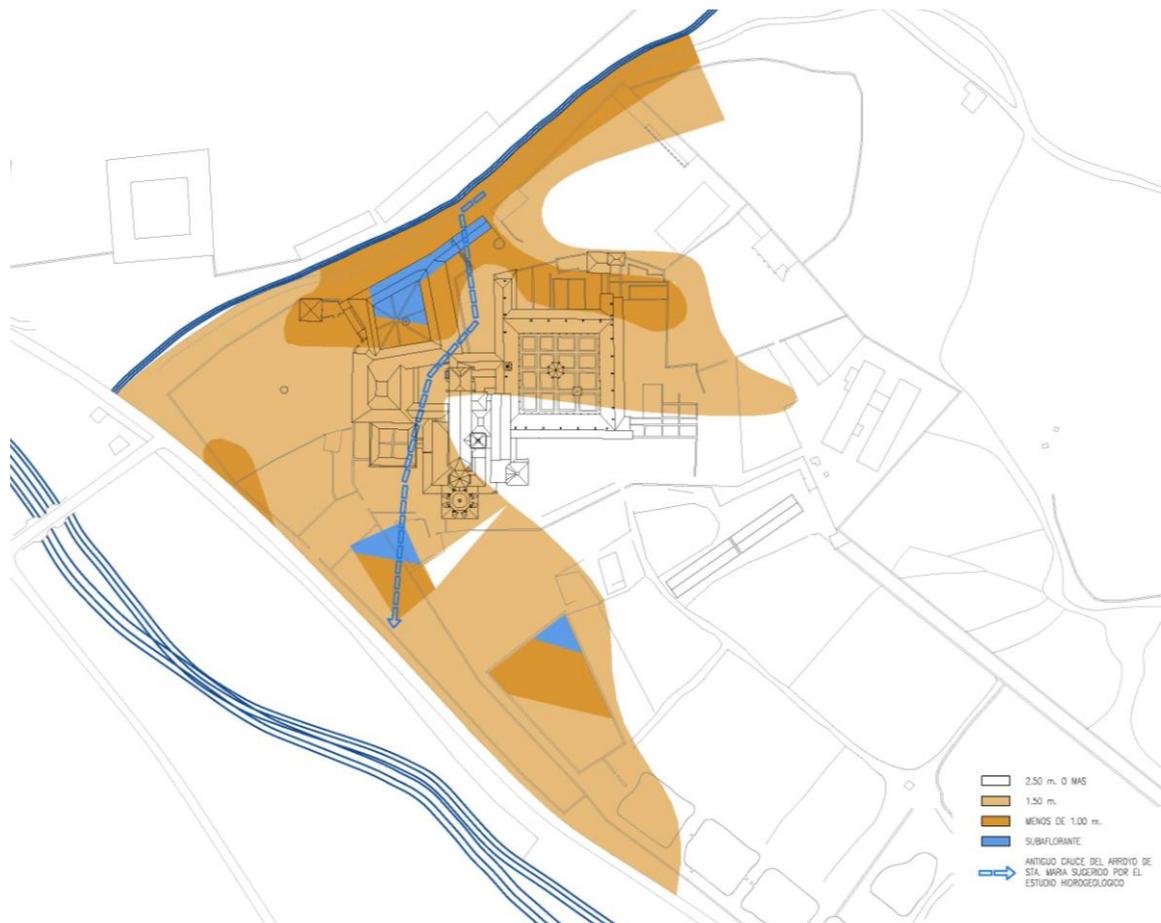


Fig.5 Conclusiones del estudio hidrogeológico

Lamentablemente, las afecciones por filtraciones de cubierta fueron tan importantes a lo largo de un siglo, tras la desamortización, que quedan pocos ámbitos del monasterio que conserven sus estructuras originales

Fueron analizados esquemas y funcionamiento estático, así como el proceso evolutivo y su estado de conservación, concluyendo en propuestas de restauración, imperando la conservación de sus elementos frente a la sustitución, la consolidación y reintegración de sus zonas podridas frente a la renovación de elementos.

En los casos en los que no fue posible la estricta conservación, se ha procedido a la restitución de las mismas estructuras, con las mismas escuadrías y aplicando idénticos sistemas mecánicos y constructivos. Fig. 6

No tan urgentes, pero no menos importantes fueron los estudios relacionados con la identidad arquitectónica del monasterio, el reconocimiento de aquellos sistemas que son constituyentes de su más profunda esencia, el examen minucioso de la legalidad arquitectónica de las grandes transformaciones históricas producidas en la biografía de la cartuja, realizando restauraciones y rehabilitaciones de los ámbitos más significativos del monasterio



Fig. 6 . Proceso de restauración del pináculo de la capilla del Sagrario

La actuación en la capilla del Sagrario o también llamado transparente barroco, es una compleja obra de restauración desarrollada en varios proyectos y en un largo periodo, entre los años 1987 y 1996.

El arquitecto andaluz Francisco Hurtado Izquierdo redacta el proyecto en 1718, después de haber realizado el Sagrario de la Cartuja de Granada. Se organiza en dos recintos con esquemas diferenciados: el tabernáculo de planta centrada lo concibe como un edificio simbólico, edificio sagrado, "templum". La antecámara de planta de cruz griega con capillas diagonales según el modelo de la Iglesia de los Inválidos de París. Fig.7 y 8

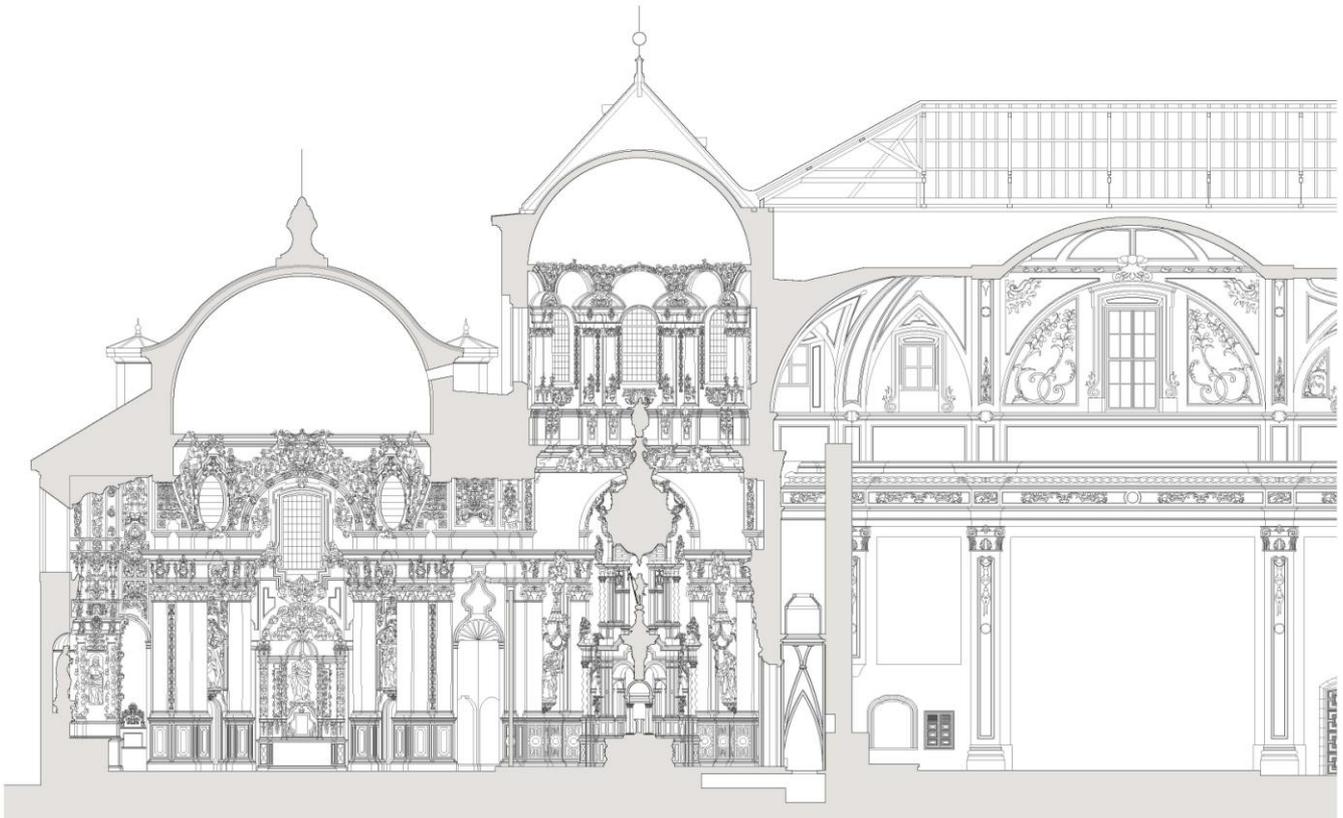


Fig.7 Sección longitudinal de la capilla del Sagrario

Sin embargo, el carácter integral del Plan establecía otras muchas acciones que no por ser menos urgentes, son igualmente prioritarias y deben ser atendidas con la relevancia que tienen.

Pasados 18 años desde la elaboración del documento y resueltos una gran parte los problemas que afectaban al soporte físico del conjunto, vienen realizándose acciones que conciernen a la recuperación completa y su puesta en valor, en el aspecto arquitectónico, funcional, jurídico, urbanístico y de gestión y desarrollo. Fig. 8



Fig. 8 Recuperación de la sillería de los coros de padres y legos

La recuperación de las sillerías de los coros de la iglesia en el año 2005. Fig.1, la reciente vuelta de la serie de 52 cuadros de gran formato que pintó Vicente Carducho para el claustro Fig. 9 y la creación de un espacio expositivo Fig. 10, están comprendidas en estas últimas actuaciones y han supuesto un cambio radical en sus aspectos funcionales, comprobándose un notable y creciente interés social, posicionándose la cartuja como una buena opción frente al turismo cultural.



Fig.9 Vuelta de los cuadros de Carducho al Claustro



Fig. 10 Nuevo espacio expositivo panda Oeste

Consecuentemente, el objetivo que en el año 1996 definía el Plan Director de potenciar El Paular como recurso cultural, se constata hoy como un propósito factible y con optimistas previsiones. El reto de futuro está en diseñar una estrategia que sea capaz de conciliar los valores patrimoniales con los naturales y definir una orientación que ayude a asegurar un destino diversificado, seductor y competitivo. Fig.11

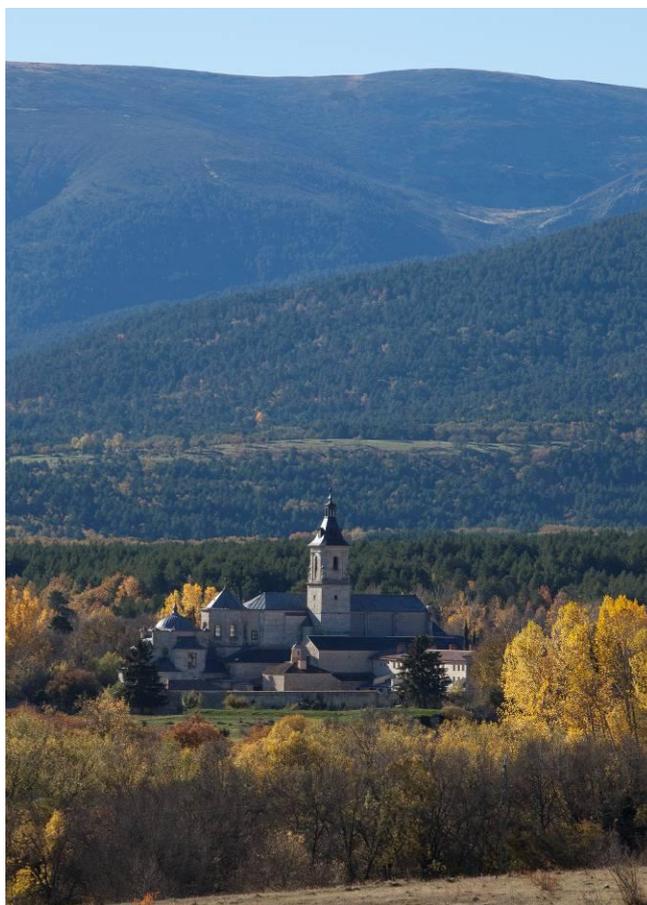


Fig. 11 .Entorno del Paular

El extraordinario escenario de su ubicación en el recientemente declarado Parque Nacional de Guadarrama y el creciente interés por los atractivos paisajísticos, medioambientales y culturales de la zona, impulsa a trabajar una línea que sea capaz de integrar El Paular en una estrategia de desarrollo territorial sostenible y por tanto, es imprescindible una clara voluntad de las tres administraciones para superar disfuncionalidades o desencuentros de la gestión cultural, turística y medioambiental

No debemos olvidar las potencialidades del paisaje del monasterio, sus jardines y la magnífica huerta con la red histórica de abastecimiento de agua, el estanque y las nueve balsas, areneros, embalses, la presa y los molinos harinero y papelero, el puente del Perdón, caminos, vallas y setos, etc. que estructuran el paisaje de su entorno

Paisaje es, según el Convenio Europeo de Paisaje, *“cualquier parte del territorio, tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”* (traducción del Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo de Paisaje, BOE de 5 de febrero de 2008). El paisaje, en su configuración formal, es la huella de la sociedad sobre la naturaleza y sobre paisajes anteriores, la marca o señal que imprime “carácter” a cada territorio. De aquí arranca justamente el entendimiento del **paisaje como patrimonio** y El Paular es un ejemplo de ello.

La idea de patrimonio abierta al paisaje supone entender este último como producto histórico de la cultura y de la acción humana sobre el medio natural. Eso implica, superar una concepción sectorial de los bienes culturales como elementos singulares en el espacio geográfico, y extender la idea de patrimonio a las tramas complejas de las relaciones que estructuran y dan forma visible al territorio, y en el que el elemento patrimonial singular adquiere todo su sentido interpretativo.

El Plan Director es un documento flexible, que se adapta a las orientaciones que marca la Administración, a los recursos económicos y a las oportunidades que van surgiendo durante la propia gestión, es por tanto, un elemento vivo y moldeable, apto para adaptarse a nuevos y distintos requerimientos, y que necesariamente debe reconducirse periódicamente en la medida que se transforman las hipótesis y previsiones de las que se ha partido. Es ahora el momento de realizar una evaluación y actualización del Plan, incorporando el paisaje, integrando patrimonio cultural, natural y turismo, así como el Plan de Conservación Preventiva.

En la seguridad de que la conservación preventiva, considerada desde una perspectiva integral, constituye un instrumento eficaz para la conservación del monasterio y la optimización de los recursos públicos y una vez redactado el documento que define las estrategias, métodos de trabajo y protocolos, la puesta en marcha del Plan de Conservación Preventiva del Paular, debe ser asumido e incluido en el proceso de gestión.

Asimismo se deberán establecer las líneas estratégicas para que las potencialidades que puede ofrecer al visitante, tanto como espacio cultural, religioso o turístico, para ser aprovechadas en la complejidad y magnitud de su realidad e implantar la conexiones con las redes turísticas y culturales de la Comunidad.

En el campo cultural deberá definir las líneas de actividades educativas relacionadas con los valores patrimoniales y paisajísticos, las conferencias, conciertos, exposiciones, la divulgación cultural y formativa, los requerimientos espaciales para las actividades, así como definir la compatibilidad con el régimen de uso monacal.

La actividad religiosa está esencialmente relacionada con el conjunto monástico. La presencia de la comunidad benedictina es un referente en la zona, constituye un valor intangible en sí misma y también un notable apoyo a las actividades culturales y turísticas. Los monjes se ocupan de las actividades religiosas, de todas las relacionadas con las visitas guiadas, la tienda y la hospedería, parte de ella mixta, donde acogen a huéspedes durante todo el año.

Será necesario estructurar la acogida de turistas y de grupos con intereses específicos, el modo y tipos de visitas y organizar y distribuir funciones consensuadas con la comunidad benedictina. En la medida que se haga más compleja la visita y esté concordada con prácticas educativas, será necesario disponer de guías con preparación específica relacionadas la arqueología, con la actividades productivas de la huerta, el sistema hidráulico o el paisaje cultural u otras que puedan sumarse a la orientación multifuncional.

Debe hacerse una reflexión del papel que El Paular ha representado en el valle del Lozoya y de las potencialidades que hoy tiene. Consecuentemente, debe definirse el rol que hoy puede representar ligado a las estructuras sociales y económicas de la zona. También analizar la naturaleza transversal y la potencialidad del monasterio conexas con los recursos patrimoniales y naturales de la comarca y diagnosticar la funcionalidad turístico- cultural de los enclaves, de los elementos patrimoniales y de las unidades de paisaje de su entorno y desarrollar modelos que permitan conciliar la conservación y la recuperación funcional.

La firme capacidad de crear recursos de forma individual y más aún coordinada con el Parque Nacional de Guadarrama y la estructura del valle de Lozoya, El Paular se orienta en un Plan Estratégico, en una nueva estructura de gestión y un modelo de explotación que garantice la autosuficiencia sostenible, con la implicación de la Administración y entidades privadas.

Madrid, Diciembre 2014